

Informe de situación de los Artistas Visuales. Crisis del COVID-19

El/a artista visual se encuentra ya en una situación laboral precarizada y dependiente, pero si además le sumamos las consecuencias que está provocando esta crisis, su realidad se torna crítica y exige tomar medidas de urgencia para solventar el impacto económico y profesional producido, como ya están haciendo otros países como Francia o Alemania.

Es preciso señalar que **las/os artistas visuales son el epicentro del sector** del arte contemporáneo y sin ellas/os el resto de agentes e instituciones no existirían. Es el agente del sector más desprotegido y necesita del respaldo de la Administración Pública.

Muchas de las carencias que se destacan y medidas que se proponen, responden no solo a esta situación de crisis, sino que son algunas de las medidas fiscales y laborales ya propuestas por el Estatuto del Artista Visual, pero no suscritas por la Administración. A pesar de ello, es absolutamente necesario manifestar la situación real a la que se enfrentan todos las/os artistas españoles a raíz del comienzo de esta crisis sanitaria. Para ello hemos realizado una encuesta a gran parte de los socios de la UNIÓN_AC y hemos solicitado propuestas de medidas de urgencia a las diferentes asociaciones autonómicas, con el fin de reducir lo más posible el daño al sector de los artistas visuales.

La encuesta fue realizada a **488 artistas profesionales españoles o residentes en España**, de los cuales el 73'1% se dedica exclusivamente a la creación artística y el resto a otras actividades relacionadas.

De todos ellos, el **43% son autónomos**, el 12'7% trabajadores por cuenta ajena, el 8'1% jubilados, el 6'2% funcionarios, el 16'2% desempleados y el resto se encuentran en otras situaciones fiscales.

La principal actividad afectada, a partir del comienzo del estado de alarma, es la relativa a **exposiciones y venta de obra** (34'8%), seguida de **muestras en museos y centros de arte** (28'6%), **venta directa de obra** (23'5%), **docencia** en los ámbitos públicos y privados (18'3%), **cursos, seminarios o talleres** (29'6%), **proyectos artísticos en otros países** (18'1%) y **residencias artísticas** (12'4%). La mayor parte de actividades canceladas son aquellas que proporcionan el grueso de los ingresos a los artistas de nuestro país y suponen la clave de su sustento económico. Es preciso señalar que en este

punto, los artistas encuestados han tenido la posibilidad de elegir tantas opciones como actividades les hayan sido canceladas.

Las pérdidas totales de los artistas encuestados son las siguientes:

Desde el inicio del estado de alarma, **el 87'9% de los artistas han sufrido pérdidas superiores a 500€, la mayoría de las veces su único ingreso, llegando a superar en casos puntuales los 50.000€.** Esto arroja datos muy preocupantes ya que, en muy poco tiempo, las pérdidas han sido muy cuantiosas, lo que se agravará notablemente y crecerá durante las próximas semanas y, sobre todo, generará dificultades para la recuperación de los afectados a medio y largo plazo.

Casi el 60% de los encuestados han sufrido alguna pérdida por la cancelación de convocatorias, subvenciones o prestaciones, lo que coarta su capacidad de acción a corto y medio plazo, lastrando sus posibilidades de recuperación cuando termine la crisis.

Desde el inicio del estado de alarma, **el 14'6% de artistas han sido despedidos, han sufrido un ERTE, o creen que lo va a sufrir.** Al mismo tiempo, muchos artistas que tenían un volumen alto de trabajo se ven abocados a proceder de igual modo con sus trabajadoras y trabajadores que, en la mayoría de los casos, son también artistas.

En el 60'8% de los casos, la crisis sanitaria ha afectado a terceros dependientes o asalariados de artistas visuales. A estas pérdidas se tienen que sumar los efectos directos a todos aquellos trabajadores y negocios cuyos ingresos dependen principalmente de las actividades de los artistas y su producción: enmarcado, impresión, tiendas de suministros, editores, fundición, logística, etc. ...

El 89'5% augura que esta crisis tendrá consecuencias muy graves a medio plazo y el 84,6% afirma que se han cancelado o cancelarán proyectos programados entre junio y diciembre de 2020.

Desde la UNIÓN _ AC queremos transmitir que la situación de la mayoría de las/os artistas visuales es precaria, sin llegar a alcanzar ingresos mensuales equiparables al salario mínimo interprofesional. Los bajos ingresos generalizados en el sector ya con anterioridad, se tornan casi inexistentes o nulos. Además, las pérdidas no solo son cuantiosas sino que, para muchos, son oportunidades posiblemente irre recuperables a medio e incluso a largo plazo. Por todo ello, se proponen medidas de urgencia para aminorar la incidencia de la crisis en la vida económica y profesional de los

artistas visuales a corto, medio y largo plazo, con la voluntad de contribuir a la construcción de un futuro esperanzador para la cultura contemporánea de nuestro país. Si no se toman medidas el daño puede ser irrecuperable.

MEDIDAS

Es preciso señalar que muchos artistas tienen dificultades para cumplir los requisitos que se aplican según los Reales Decretos del 14 de marzo, 17 de marzo, e incluso el de 31 de marzo de 2020 (en teoría adaptado al sector); del mismo modo, continúan esperando unas medidas específicas que hagan alusión o presten atención en la realidad de los artistas visuales. Por esta razón solicitamos:

1) **Exención de la tasa de autónomos** hasta que la situación se normalice. Somos conscientes de que es una medida ya en marcha, pero que, en la mayoría de los casos, no responde a las especificidades de los artistas visuales.

2) Nos unimos a la demanda general de otros colectivos de la sociedad civil y pedimos la creación de medidas para artistas que aseguren una **renta básica o ayuda mínima** a este sector profesional. La implantación de una renta básica para la supervivencia de las/os artistas no regularizados institucional o empresarialmente, y que constituyen la base sobre la que se sostiene el sector, es absolutamente necesaria para impedir que la precariedad existente derive en una realidad que revierta en una situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. De igual modo, sería apropiado compensar a aquellas personas que acrediten la suspensión de actividades previstas para este periodo para poder garantizar las liquidaciones pendientes por parte de las instituciones.

3) Las/os artistas solicitan que las **instituciones que han cancelado actividades culturales se manifiesten públicamente y por escrito asegurando la celebración de los eventos, exposiciones, etc.**, en cuanto sea adecuado por razones de salud pública y manteniendo los compromisos artísticos más allá de la crisis, con el fin de evitar cancelar los proyectos ya comprometidos. Los pagos de dichas actividades o parte de ellos han de ser abonados en los plazos acordados aunque la actividad se realice *a posteriori*, en la medida en que los trabajos de investigación/creación artística hayan sido realizados. Estas medidas son

importantes ya que **la ausencia habitual de contratos formales dificulta la posibilidad por parte de los artistas de exigir mediante vías legales** el reconocimiento de la realización de dichas actividades. Todo ello en aplicación del Manual de Buenas prácticas profesionales en las artes visuales.

4) Mientras dure el estado de alarma, nos sumamos a las demandas de los inquilinos y solicitamos **la suspensión de los alquileres** de talleres y una financiación sin intereses para los costes de producción de trabajos que estuvieran en proceso.

5) **Regular el 1'5% cultural** para generar ayudas a creadores contemporáneos. Promover ayudas de urgencia para el fomento de la actividad *online* vinculada a la creación o a actividades como seminarios, clases o talleres.

6) **No reducir ni eliminar ayudas a artistas visuales tras el fin del estado de alarma.** Las ayudas existentes son escasas y desde la UNIÓN AC exigimos que no las eliminen o reduzcan sino que aumenten tras el fin del estado de alarma, para que el restablecimiento del sector sea lo más rápido y efectivo posible.

7) Se propone una **inversión en compra de obra de arte** por parte de los gobiernos autonómicos a través del impulso y coordinación del *Gobierno* estatal. Del mismo modo, pedimos que la inversión en obra de arte de los museos españoles se centre en el patrimonio de arte contemporáneo de artistas nacionales.

8) **Promoción de artistas en las webs de instituciones y museos** con el fin de visibilizarlos, e invertir en la promoción internacional de los artistas españoles para intentar generar ingresos de fuentes no nacionales. Además es importante apoyar económicamente a las plataformas y revistas digitales encargadas del registro de artistas y difusión de sus trabajos, tan cruciales para la salvaguarda del patrimonio futuro.

9) Aprobación de un **plan general de inversión pública** para dar empleo a los artistas y permitir que puedan realizar, investigar y proyectar trabajos (esculturas públicas, murales, pinturas, videos, etc.) durante la crisis, al estilo de las inversiones realizadas durante el *New Deal* estadounidense de los años treinta del siglo XX.

CONCLUSIONES

En definitiva, es fundamental el apoyo económico a las/os artistas visuales así como a las instituciones públicas correspondientes a las asociaciones de artistas visuales y la UNIÓN_AC como federación de dichas asociaciones. Creemos necesario establecer un hilo de comunicación donde podamos participar en el análisis e implementación de medidas, desde el conocimiento concreto que poseemos del sector para garantizar que sean adecuadas. Además, la gestión de dichas entidades depende principalmente de las aportaciones de los artistas que en estos momentos se encuentran con la dificultad o imposibilidad económica de satisfacer las cuotas.

Muchas de las medidas aún no aplicadas que conforman el **Estatuto del Artista Visual** elaborado por la UNIÓN_AC hace más de dos años, constituirían hoy, un importante alivio para el sector. La inaplicación de dichas medidas en los dos últimos años hará (si cabe), más honda la herida que está dejando esta crisis sanitaria. También sería necesario impulsar una **Ley de Mecenazgo** que apoye los espacios de investigación/producción, que sin duda sería de gran utilidad para atenuar los efectos de la crisis, así como asegurar el cumplimiento de las **Buenas Prácticas** en las instituciones, tanto públicas como privadas.

Esta crisis afectará notoriamente al sector a medio y largo plazo ya que es uno de los más afectados en cualquier situación de crisis económica. Por ello se pide que tomen como referencia las medidas que otros países europeos -como las citadas en Francia y Alemania- están llevando a cabo para la defensa del sistema artístico y sobre todo de su principal y más importante actor, el artista.

La creación artística contemporánea debería ser un bien fundamental de primera necesidad como lo es para otros países europeos. Por tanto, mantener la actividad artística es prioritario para el futuro del país y se han de tomar medidas acordes.

En estos días hemos podido ver cómo el mundo del arte contemporáneo ha demostrado su solidaridad en todo momento ante esta crisis sanitaria. Lo que demuestra, aún más si cabe, la necesidad de cultura para el día a día en nuestra sociedad, siendo los productos culturales unos de los más consumidos por la población.

La cultura y el arte contemporáneo necesitan hoy, más que nunca, el apoyo urgente de la Administración pública para minimizar los estragos económicos y sociales de esta situación. La falta de apoyos públicos concretos y efectivos supondrá para numerosos creadores el abandono de su trabajo durante mucho tiempo o incluso para siempre.

La ausencia de un compromiso escrito y público para el cumplimiento de las medidas propuestas se interpretará por las entidades firmantes del documento como una negativa a tener tales medidas en consideración, y así lo manifestarán de forma también pública.

UNIÓN AC

UNIÓN DE ARTISTAS CONTEMPORÁNEOS DE ESPAÑA

**Desde la UNIÓN_AC agradecemos a plataformas como Arteinformado, PAC y Artecontexto su colaboración.*